



1
2
3
4
5
6
7
8



ESCRITURA DE CAMBIO DE
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA
TALENTOPSA S. A.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

9 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día jueves quince de
10 mayo del año dos mil trece, ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama,**
11 **Abogado y Notario Interino Décimo Cuarta del Cantón Guayaquil,**
12 comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **CARLOS**
13 **FERNANDO MIRANDA ICAZA,** por los derechos que representa en su calidad
14 de Gerente General de la Compañía **TALENTOPSA S. A.,** quien acredita y
15 legitima su personería e intervención con el Nombramiento, documentos que
16 se insertan a la matriz para que formen parte de ella como habilitantes,
17 además declara ser de estado civil casado, ejecutivo.- El compareciente es de
18 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en esta
19 ciudad de Guayaquil, con capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase
20 de actos y contratos, a quien por presentarme sus documentos de
21 identificación personal en esta acto de conocer doy fe.- Bien instruido en el
22 objeto, naturaleza y resultados de esta escritura pública de **CAMBIO DE**
23 **DOMICILIO,** a la que procede en la forma indicada, con amplia y entera
24 libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del texto o tenor
25 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
26 sírvase incorporar una en la cual conste una de cambio de domicilio, al tenor
27 de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE:**
28 Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, el señor

1 Carlos Fernando Miranda Icaza, en representación de la Compañía
2 TALENTOPSA S. A., en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita
3 con la copia de su nombramiento, debidamente inscrito y en plena vigencia que
4 se acompaña para legitimar su personería, además de estar autorizado por la
5 Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la referida
6 Compañía, celebrada el nueve (09) de abril del dos mil trece (2013) a las
7 nueve horas (09h00) en la ciudad de Guayaquil, conforme consta en
8 documento habilitante que deberá formar parte de esta Escritura.- **SEGUNDA:**
9 **ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía TALENTOPSA S. A., se constituyó
10 mediante Escritura Pública otorgada el día diecinueve (19) de enero del dos mil
11 once (2011) en la Notaria Vigésima Novena de Guayaquil, e inscrita en el
12 Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el veintisiete (27) de enero del dos
13 mil once (2011). La referida Compañía se constituyó con domicilio en la ciudad
14 de Guayaquil.- **DOS)** La Junta General Universal y Extraordinaria de
15 Accionistas de la Compañía TALENTOPSA S. A., celebrada el nueve (09) de
16 abril del dos mil trece (2013), nueve horas (09h00) en Guayaquil, resolvió por
17 unanimidad: Cambiar el Domicilio actual de la Compañía que es de Guayaquil,
18 a la ciudad de Quito, y consecuentemente reformar el artículo Tercero de los
19 Estatutos Sociales de la Compañía, y autorizar al Gerente General de la
20 Compañía para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura
21 pública de cambio de domicilio de la Compañía, y al perfeccionamiento de
22 dicho acto societario.- **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.-** Con los
23 antecedentes expuestos el señor CARLOS FERNANDO MIRANDA ICAZA, por
24 los derechos que representa de la compañía TALENTOPSA S. A., en su
25 calidad antes invocada de Gerente General y representante legal, debidamente
26 autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
27 compañía, celebrada en Guayaquil, el día nueve (09) de abril del dos mil trece
28 (2013) a las nueve horas (09h00), cuya copia certificada del acta queda

TALENTOPSA S.A.

Guayaquil, 27 de enero del 2011

Señor
CARLOS FERNANDO MIRANDA ICAZA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **TALENTOPSA S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **Gerente General** de la misma, por un período de **cinco** años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de Gerente General se encuentran detallados en el estatuto social de **TALENTOPSA S.A.**, según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Vigésimo Novena de Guayaquil, 19 de enero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, 27 de enero del 2011.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO PERALTA MONTOYA
Secretario Ad-Hoc de la Junta

CARLOS FERNANDO MIRANDA ICAZA, portador de la cédula de ciudadanía No. **0909569642**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **TALENTOPSA S.A.**, conforme me fue concedido.- Guayaquil, 27 de enero del 2011


CARLOS FERNANDO MIRANDA ICAZA

NUMERO DE REPERTORIO: 6.005,
FECHA DE REPERTORIO: 31/Ene/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON , GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
TALENTOPSA S.A., a favor de CARLOS FERNANDO MIRANDA
ICAZA, a foja 10.025, Registro Mercantil número 1.874.

ORDEN: 6005



5 9.30
REVISADO POR:
[Signature]



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ESPANOL
EN DIBUJO
COMUNICO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992706031001
RAZON SOCIAL: TALENTOPSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 27/01/2011
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LA RAMA DE HIGIENE Y SALUD
SERVICIOS DE HIGIENE, AROMATIZACION Y DESODORIZACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: MIGUEL H. ALCIVAR Número: 7
Intersección: CARLOS PLAZA DANIN Referencia: DETRAS DE ANDRES BORBOR Manzana: 6 Supermanzana: SOLAR 12 Edificio
BUEN JESUS Oficina: 2 Telefono Trabajo: 045018832 Telefono Trabajo: 045116803 Celular: 0999480579 Email:
fomento.miranda@prohigiene.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/06/2011
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE HIGIENE, AROMATIZACION Y DESODORIZACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

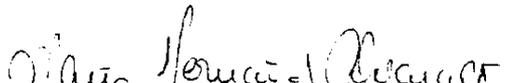
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: SUECIA Número: N35-130
Intersección: FINLANDIA Referencia: A UNA CUADRA DEL QUICENTRO SHOPPING Piso: 2 Oficina: 1-2 Telefono Trabajo:
02244735 Telefono Trabajo: 022453161



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Hernández Alvarado María Belén
DIRECCIÓN DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Internas



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHAD70408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/01/2013 10:38:27

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0092706031001
RAZON SOCIAL: TALENTOPSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PROHYGIENE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MIRANDA ICAZA CARLOS FERNANDO
CONTADOR: GOMEZ GODDY MARIA INES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/01/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 27/01/2011
FEC. INSCRIPCION: 25/04/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LA RAMA DE HIGIENE Y SALUD

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: MIGUEL H. ALCIVAR Número: 7 Intersección: CARLOS PLAZA DARIN Manzana: 6 Supermanzana: SOLAR 12 Edificio: BUEN JESUS Oficina: 2 Referencia Ubicación: DETRAS DE ANDRÉS BORBOR Teléfono Trabajo: 045018832 Teléfono Trabajo: 045116803 Celular: 0998480579 Email: fernando.miranda@prohygiene.com

DOMICILIO ESPECIAL:

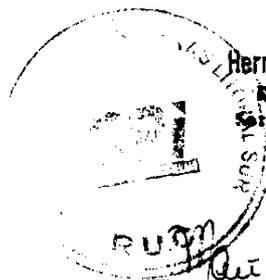
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Hernández Alvarado María Belén
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral - Sur

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHAD70408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 28/01/2013 10:38:27

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALENTOPSA S.A.
CELEBRADA EL 09 de Abril del 2013 (09H00).-



En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de abril del 2013 (09h00) se reúnen en la oficina No. 301 del Edificio El Senador, de las calles Baquerizo Moreno 1120 y 9 de Octubre , los accionistas de la Compañía TALENTOPSA S.A. a saber : a) CARLOS FERNANDO MIRANDA ICAZA ,por sus propios derechos como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1.00 cada una ; y b) La Compañía PROHYGIENE S.A., representada mediante carta poder por el señor Carlos Alberto Peralta Montoya, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1.00 cada una .De esta forma se encuentra reunida la totalidad del **capital suscrito de la Compañía que asciende a \$ 800.00 dividida en 800 acciones ordinarias** y nominativas de USD \$ 1.00 cada una , por lo tanto esta Junta adquiere la calidad de universal al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías estando de acuerdo en conocer el siguiente orden del día :

PUNTO ÚNICO :

Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito y y la consecuente reforma del artículo Tercero del Estatuto de la Compañía en tal sentido, autorizando al representante legal de la misma para que suscriba la Escritura Pública respectiva.

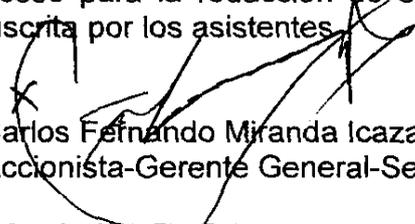
Desarrollo de la Junta .-

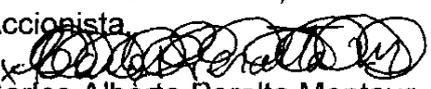
Actúa como Presidente de esta Junta el señor Carlos Alberto Peralta Montoya y como secretario, el señor Carlos Fernando Miranda Icaza , quien a su vez ejerce la representación legal de la Compañía en su calidad de Gerente General de la misma.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Carlos Fernando Miranda Icaza y manifiesta que es conveniente para la empresa y los accionistas cambiar el domicilio de la Compañía que actualmente es Guayaquil hacia la ciudad de Quito, debido a la gran participación que se ha logrado obtener en el mercado de esa ciudad y de esta forma centralizar sus operaciones en Quito, lo cual redundará en beneficios de orden administrativo, comerciales y económicos . Así , una vez analizado este punto, es aprobado por unanimidad por los asistentes , cambiando en tal sentido el domicilio de la Compañía TALENTOPSA S.A. de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito , Distrito Metropolitano , por lo tanto se reforma el artículo Tercero de los Estatutos por el siguiente :

ARTÍCULO TERCERO : NACIONALIDAD Y DOMICILIO .- La compañía es de nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, pudiendo establecer agencias y sucursales.

Texto que igualmente es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, así mismo se autoriza que el representante legal de la Compañía, Carlos Fernando Miranda Icaza, en su calidad de Gerente General, otorgue la Escritura Pública respectiva y demás trámites de ley para que se ejecute esta resolución. No habiendo otro asunto más que tratar se levanta la sesión a las 10h00, dando un receso para la redacción de esta acta, la cual por ser encontrada conforme es suscrita por los asistentes.

X

.Carlos Fernando Miranda Icaza,
.Accionista-Gerente General-Secretario ad-hoc

p. PROHYGIENE S.A,
Accionista
X 
Carlos Alberto Peralta Montoya,
Presidente ad-hoc.



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA del original DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALENTOPSA S.A. . celebrada el 09 de abril del 2013 (09h00).
Guayaquil, abril/09 del 2013

X

CARLOS FERNANDO MIRANDA ICAZA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC



1 incorporada como documento habilitante, expresamente declara: **Uno)** Que se
2 cambia el domicilio de la Compañía TALENTOPSA S. A., de la ciudad de
3 Guayaquil a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; y, **Dos)**
4 Consecuentemente queda reformado el artículo Tercero de los estatutos que
5 constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada en la
6 Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el diecinueve (19) de enero
7 del dos mil once (2011) e inscrita el veintisiete (27) de enero del dos mil once
8 (2011) en el Registro Mercantil de Guayaquil y cuyo artículo referido queda
9 establecido de la siguiente manera: **"ARTICULO TERCERO: NACIONALIDAD
10 Y DOMICILIO.-** La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en
11 la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, pudiendo
12 establecer agencias y sucursales.- **CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.-
13 CARLOS FERNANDO MIRANDA ICAZA,** en su calidad de Gerente General,
14 de la compañía TALENTOPSA S. A., declara expresamente y bajo la
15 solemnidad y gravedad del juramento, y en pleno conocimiento de las penas
16 por perjurio, que la Compañía que representa no mantiene obligaciones
17 pendientes con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna entidad del Sector
18 Público.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como
19 tales, el Acta correspondiente de la Junta General Universal y Extraordinaria de
20 Accionistas celebrada el nueve (09) de abril del dos mil trece (2013) y el
21 nombramiento de Gerente General de la Compañía.- Cumpla Usted Señor
22 Notario con los demás requisitos de Ley para el perfeccionamiento y validez
23 del presente instrumento.- **Abogado Juan Carlos Abad Fernández, registro
24 número diez mil doscientos cincuenta y seis del Colegio de Abogados del
25 Guayas.-** Quedan agregados al Protocolo, formando parte del mismo los
26 documentos de identificación personal del compareciente; Nombramiento; acta
27 de Junta General de Accionistas; y, registro único de contribuyentes.- En
28 consecuencia el otorgante se ratifica y aprueba el contenido de las

1 estipulaciones y declaraciones constantes en la minuta transcrita, la misma que
2 queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- leída
3 que fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí, el Notario,
4 al compareciente, este la aprueba en todas y cada una de sus partes, se
5 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- Doy fe.-
6

7 p.- TALENTOPSA S. A.

8 RUC.:

9
10
11 

12 f). CARLOS FERNANDO MIRANDA ICAZA

13 Gerente General

14 C. C.: 090956964-2 / C. V.: 148-0007

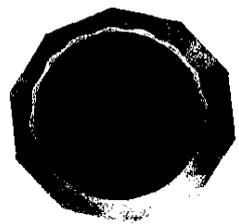
15
16 
17 **EL NOTARIO**

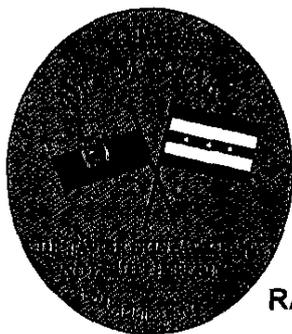
18 **SE OTORGÓ ANTE MÍ**, en fe de ello, confiero este **CUARTO TESTIMONIO**, el
19 mismo que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, al quince días del mes de mayo
20 del año dos mil trece.-

21 



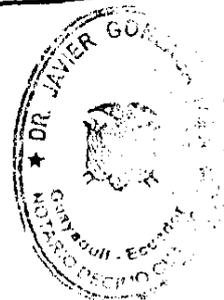
Dr. JAVIER E. GONZAGA YAJALA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil





RAZÓN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LETRA A) DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN N° SC-IJ-DJC-G-13-0004418, DICTADA EL 29 DE JULIO DE 2013, POR EL ABOGADO RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (S), SE TOMÓ NOTA DE LA APROBACIÓN, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TALENTOPSA S. A., OTORGADA EL DÍA JUEVES 15 DE MAYO DE 2013, ANTE EL INFRASCrito DOCTOR JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, NOTARIO INTERINO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- GUAYAQUIL, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



RAZÓN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LETRA A) DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN N° SC-IJ-DJC-G-13-0006663, DICTADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013, POR EL ABOGADO VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, SE TOMÓ NOTA DE LA RECTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN N° SC-IJ-DJC-G-13-0004418, DICTADA EL 29 DE JULIO DE 2013, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TALENTOPSA S. A., OTORGADA EL DÍA JUEVES 15 DE MAYO DE 2013, ANTE EL INFRASCRITO DOCTOR JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, NOTARIO INTERINO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- GUAYAQUIL, 15 DE NOVIEMBRE DE 2013.-



JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

Dirección Nacional de
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 4636

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2726
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	276
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

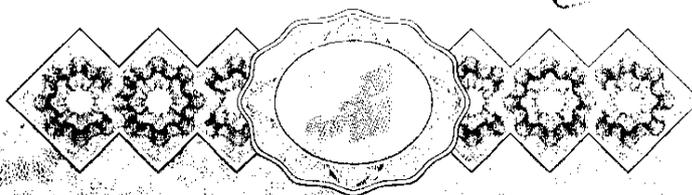
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0909569642	MIRANDA ICAZA CARLOS FERNANDO	Guayaquil	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	15/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA
CANTÓN:	GUAYAQUIL
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.G.13.0004418
FECHA RESOLUCIÓN:	29/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN (S)
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TALENTOPSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



de Datos Públicos
Cantón Quito

5. DATOS ADICIONALES:

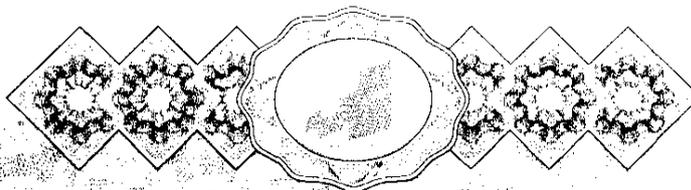
ANEXA RESOLUCION RECTIFICATORIA N° SC-IJ-DJC-G-13 0006663 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2013.- LA COMPAÑIA CAMBIA DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DE GUAYAS A LA CIUDAD DE QUITO, D.M., PROVINCIA DE PICHINCHA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

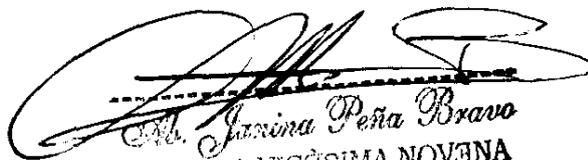
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



DOY FE: Que en esta fecha se toma nota al margen de la matriz de la Escritura de constitución compañía anónima **TALENTOPSA S.A**, celebrada en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, con **FECHA DIESINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE** , el contenido de la Resolución número **SC-IJ-DJC-G-13-0006663**, firmada por el abogado Víctor Anchundia Places , Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha **quince de noviembre del dos mil trece** Guayaquil, **ventiseis de febrero del dos mil catorce**.


Ab. Jazmina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.500
FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:13:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Febrero del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13.0004418, dictada el 29 de julio del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil (S) Ab. Rafael Balda Santistevan, Rectificada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.13.0006663 dictada el 15 de Noviembre del 2.013 por el Intendente de Compañías de Guayaquil Ab. Víctor Anchundia Places, queda inscrita la presente escritura pública junto con las resoluciones antes mencionadas, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Quito** y la **Reforma del estatuto** de la compañía **TALENTOPSA S.A.**, de fojas 11.403 a 11.427, Registro Mercantil número 441.- 2.- Se efectuaron anotaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

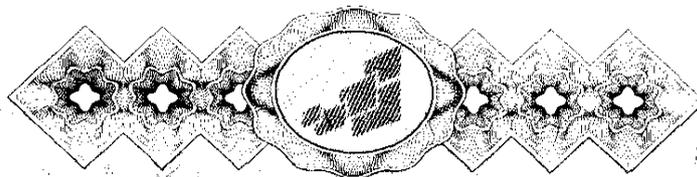
ORDEN: 5500



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de febrero de 2014

REVISADO POR:



Nº 742851